

Dec. No. 181-96 que nombra a los agrimensores Santiago Alberto Sierra y Ramón Cos Garrido, Director General de Mensuras Catastrales, y Asesor Catastral del Poder Ejecutivo, con rango de Subsecretario de Estado, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 181-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Agr. Santiago Alberto Sierra, queda designado Director General de Mensuras Catastrales, en sustitución del Agr. Ramón Cos Garrido.

Artículo 2.- El Agr. Ramón Cos Garrido, queda desigando Asesor Catastral del Poder Ejecutivo, con rango de Subsecretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 182-96 que encarga de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, al doctor Guido D' Alessandro, Subsecretario de Estado de dicha cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 182-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Guido D'Alessandro, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos de Política Exterior, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintíun (31) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 183-96 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 183-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Franciso Córdova Antón, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, honorífico.

Artículo 2.- El Ing. Guillermo Carám H., queda designado Embajador, Asesor Económico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

Artículo 3.- El Lic. Abraham Medina, queda designado Embajador, Encargado de Prensa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

Artículo 4.- El Lic. Rafael Rivas, queda designado Embajador, Encargado del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

Artículo 5.- El Dr. Ellington García, queda designado Consejero de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

Artículo 6.- El Dr. Wellington Bridgewater, queda designado Consejero de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Sr. Javit Asmar.